

24093

24093



29

MODELO DE UTILIDAD

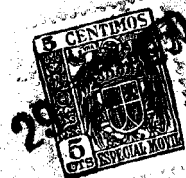
que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. JOSÉ CRUZADO BASAÑEZ, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "APARATO PARA SEÑALAMIENTO DE VIA DE AGUA O INUNDACIÓN".

~~~~~

Memoria descriptiva

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclu-



5. siva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un aparato para señalamiento de vía de agua o inundación, tal y como se describe seguidamente y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado las cuatro figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se mencionan:

15. FIGURA A = Vista del aparato en alzado.

FIGURA B = Sección del aparato, también en alzado.

20. FIGURA C = Vista en planta de la parte interior-superior del aparato, con el esquema del circuito eléctrico.

FIGURA D = Vista en planta de la parte interior-inferior del aparato.

Los elementos marcados en dichas figuras son:

25. 1 = Coraza.

2 = Conducción eléctrica.

3 = Aberturas para entrada del agua.

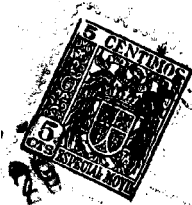
4 = Placa base.

5 = Tornillos.

30. 6 = Flotador.

7 = Caja de empalme.

8 = Bisera.



- 9 = Bornas.
- 10 = Sectores de cobre.
- 35. 11 = Taco aislante.
- 12 = Flotador.
- 13 = Lámina de cobre.
- 14 = Guías.
- 15 = Salidas de aire.
- 40. 16 = Pila.
- 17 = Timbre.
- 18 = Bombilla.

DESCRIPCIÓN:

45. El aparato a que nos estamos refiriendo - tiene por misión señalar la presencia de agua, a un nivel ya estudiado (generalmente de 3 a 4 centímetros), en el lugar en que se instale, y cuya señal puede ser percibida a cualquier distancia del aparato.

50. Este aparato se compone de las siguientes partes:

55. Una coraza -1- de bronce o hierro (según la naturaleza del agua) fundido en una pieza, la cual dá entrada a su interior, por uno de sus lados, a una conducción de hilos eléctricos -2-, debidamente aislados entre sí y dentro del paso conductor, por relleno de éste con materia aislante fundible, como la resina, el chatertón u otros.

60. Dicha coraza -1- vá provista en su parte inferior de aberturas -3-, que dán entrada al agua a la parte interior del aparato, pasando - ésta entre la placa -4- que le sirve de base y

24093

- cuatro -



65. las citadas aberturas -3- de la coraza -1-, estando ésta atornillada por tres sitios -5- a la placa -4-, pudiendo ésta, a su vez, ir fijada al suelo.

70. En la figura A y a través de las aberturas -3- puede verse parte del flotador que encierra en su interior el aparato, y del que hablaremos más adelante.

75. En la misma figura A se ha dibujado una caja de empalme -7- para los hilos eléctricos, la cual es también rellenable de materia aislante, desmontando su tapa.

80. Cuatro orificios -15- sirven de salida para el aire que contenga en su interior la coraza.

85. La mencionada coraza -1- va provista en toda su circunferencia, de una visera protectora -8-, que impide el paso al interior del aparato de roedores o materias que pudieran entorpecer su funcionamiento.

90. Según puede apreciarse en las figuras B y C, el aparato va provisto, en su parte superior interna, de unas bornas -9- para conexión de los hilos eléctricos, las cuales hacen contacto con unos sectores de cobre -10- separados entre sí y atornillados a un taco aislante -11- tallado en circunferencia y atornillado, a su vez, a la coraza -1-.

También en el interior del aparato, en su parte inferior, lleva un flotador de corcho -12- portador, en su lado superior, de una lámina de

"24093

- cinco -



95. cobre -13- tallada en cruz abombada, la cual establece el contacto con y entre los sectores -10- al ser elevado el flotador entre cuatro guías -14- por el agua que se introduce por las aberturas -3-, y por cuyo contacto se establece la continuidad de los hilos eléctricos, embornados en una pila eléctrica -16- por un lado, y un timbre -17- y una bombilla -18- por el otro, lo cual motiva que suene el timbre y se encienda la bombilla en el lugar en que se hallen éstos instalados para su vigilancia.
- 100.
- 105.

- En la figura C pueden verse claramente: las aberturas -3- para la entrada del agua, los dos sectores -10- y un esquema del circuito eléctrico, en el que la pila -16- une con uno de los sectores citados por uno de sus polos, y el otro sector une con el timbre directamente -17- así como también vá a dicho timbre el otro polo de la pila -16-. Otros dos hilos empalman respectivamente a los antes citados para conducir a la bombilla -18-.
- 110.
- 115.

En la figura D puede apreciarse la lámina -13- cortada en cruz, cuyo flotador está posado sobre la placa -14- y entre guías -14-.

VARIOS:

120. Tanto la forma, como los materiales a emplear en su fabricación, las dimensiones y la disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere en nada la esencia del invento a que -



125. nos estamos refiriendo.

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo - del aparato cuyo registro se pretende efectuar como Modelo de Utilidad. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

130.

El peticionario se reserva el derecho a - obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica le aconseje.

135.



NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

140.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. JOSE CRUZADO BASAÑEZ, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, por los extremos que se indican a continuación:

145.

PRIMERO = Por un aparato para señalamiento de vía de agua o inundación, caracterizado - por estar compuesto esencialmente de una coraza metálica, con visera protectora, la cual dá entrada a su interior, por uno de sus lados, a -



150. una conducción de hilos eléctricos, aislados convenientemente entre sí y dentro del paso del conductor, por relleno de éste con materia aislante fundible.

155. SEGUNDO = Por el mismo aparato para señalamiento de vía de agua o inundación, a que nos hemos referido en la reivindicación anterior, el cual se caracteriza igualmente por el hecho de que la coraza mencionada vá provista en su parte inferior, de aberturas que dan entrada al agua a la parte inferior del aparato, pasando entre una placa que le sirve de base y las citadas aberturas de la coraza, estando ésta atornillada a la placa y pudiendo ésta, a su vez, ir fijada al suelo, yendo también dicha coraza provista en su parte interior, de unos orificios para salida del aire.

160. TERCERO = Por el mismo aparato para señalamiento de vía de agua o inundación, a que nos hemos referido en las dos reivindicaciones anteriores, el cual se caracteriza igualmente por el hecho de que vá provisto en su parte superior interna, de unas bornas para conexión de los hilos eléctricos, cuyas bornas hacen contacto con unos sectores de cobre, separados entre sí y atornillados a la parte interior superior de la coraza.

170. CUARTO = Por el mismo aparato para señalamiento de vía de agua o inundación, a que nos hemos referido en las tres reivindicaciones anteriores, el cual se caracteriza igualmente por



180. el hecho de que también en su interior, por la parte inferior, lleva un flotador de corcho, con una lámina de cobre tallada en cruz abombada, la cual establece el contacto con y entre los sectores antes citados, al ser elevado el flotador, -
185. entre guías, por el agua que se introduce por las aberturas.

- QUINTO = Por el mismo aparato para señalamiento de vía de agua o inundación, a que nos - hemos referido en las cuatro reivindicaciones anteriores, el cual se caracteriza igualmente porque, por el contacto antes mencionado, se establece la continuidad entre los hilos conductores (cuyo circuito vá provisto de caja de empalmes, también rellenable de materia aislante) embornados con una pila eléctrica por un lado y un timbre y una bombilla por el otro, lo cual motiva que suene el timbre y se encienda la bombilla, en el lugar en que se hallen éstos instalados para su vigilancia, cuando se produzca vía de agua o inundación.
- 190.
- 195.
- 200.

SEXTO = Por un "APARATO PARA SEÑALAMIENTO DE VIA DE AGUA O INUNDACION".

- Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.
- 205.

La presente Memoria descriptiva consta de nueve hojas, las cuales van foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y uniéndoseles otra de planos, en tamaño y forma reglamen-

“24093

- nueve -



210.

taria, para la mejor comprensión del aparato que se desea registrar como Modelo de Utilidad.

Madrid, a veintinueve de Julio de mil novecientos cincuenta.

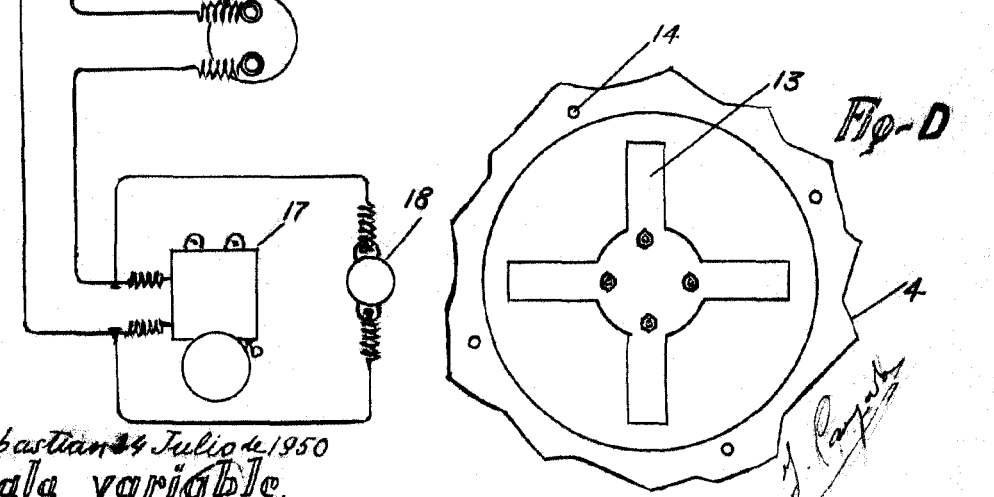
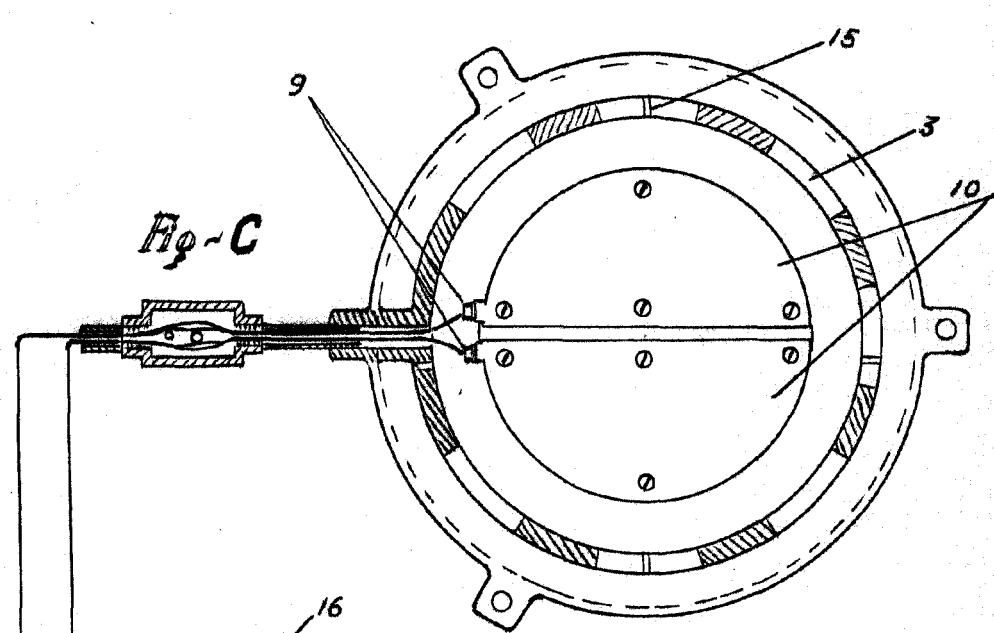
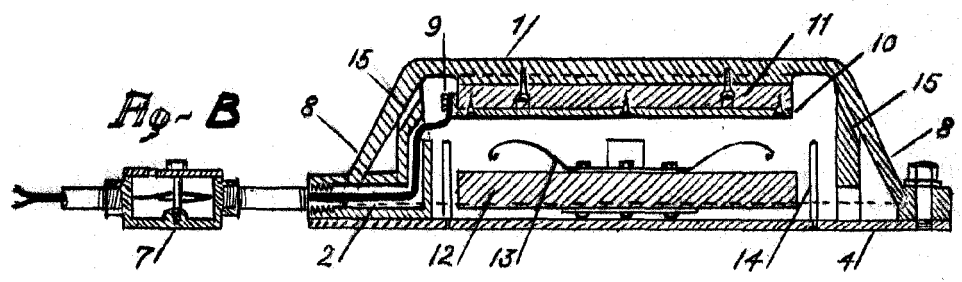
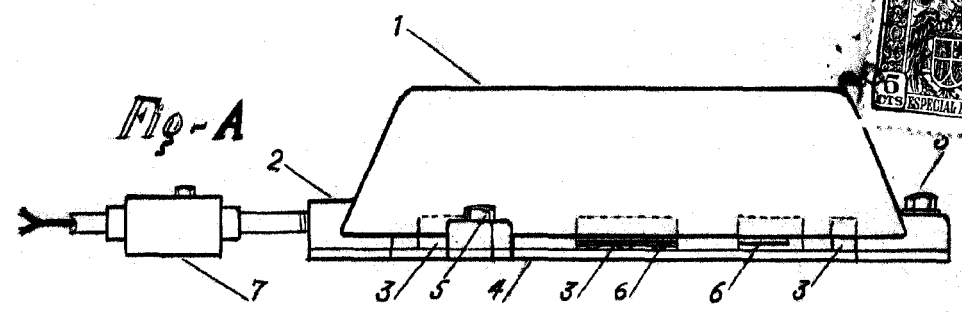
Por autorización de D. José Cruzado Basa-

215.

ñez.

SERVICIO REGISTRAR-RIYAS  
POR PODER

ARD.



San Sebastián 24 Julio de 1950  
Escala variable.

FOR POWER

*J. Cruzado*